



LIRA SEGURIDAD LTDA

NIT: 830.069.707-7

RESPONSABLES DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 8010 TARIFA 13.8 X 1000
SECUNDARIA 8020

Impresa por: Software Contable HELISA NIIF

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

FE5284

Autorización DIAN de Facturación
Electrónica No. 18764074318403
Habilita de FE 5049 al FE 7000.
Fecha 04 julio de 2024. Vigencia
12 meses

FECHA DE FACTURA

DIA	MES	AÑO
5	8	2024

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
04	09	2024

SEÑORES: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
NIT: 890680008 4
DIRECCION: CALLE 6 6 24 P2 CASA GOBIERNO
TELEFONO: 8868181
CIUDAD: BOGOTÁ

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 3 HORAS SIN ARMA	664,573.00	8,639,449.00
13.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 9 HORAS SIN ARMA	2,614,002.98	33,982,038.74
13.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS SIN ARMA	886,097.34	11,519,265.42
5.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS SIN ARMA	5,936,868.00	29,684,340.00
	SECRETARIA DE EDUCACION		
	SERVICIO PRESTADO DEL 1 AL 14 JULIO DEL 2024		
13.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 3 HORAS SIN ARMA	766,217.66	9,960,829.58
13.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 9 HORAS SIN ARMA	3,013,807.71	39,179,500.23
13.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 12 HORAS SIN ARMA	1,021,623.54	13,281,106.02
5.00	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS SIN ARMA	6,844,896.00	34,224,480.00
	SECRETARIA DE EDUCACION		
	SERVICIO PRESTADO DEL 15 AL 31 JULIO DEL 2024		

Esta factura de venta se considera cancelada hasta que el pago sea efectivo por el banco, para todos sus efectos esta Factura de Venta es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio. (Art. 3 Ley 1231 de 2008). El incumplimiento del pago de esta factura causará intereses de mora que se liquidarán a la tasa más alta, quedando además LIRA SEGURIDAD LTDA. facultada en razón de su incumplimiento a declarar vencido o insubsistente el plazo total. Si la fecha de recibido de la factura no es específica, tendrá la misma de emisión de la factura.

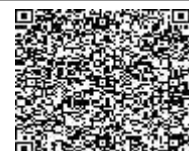
SUBTOTAL	180,471,008.99
AIU	18,047,100.90
I.V.A.	3,428,949.17
RETEFUENTE	0.00
RETE ICA	0.00
RETE IVA	0.00
T O T A L	183,899,958.16

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE No. 18084764527 DEL BANCO BANCOLOMBIA O GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE LIRA SEGURIDAD

SON: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA



CUFE: 0171713552b72d2c13ecc2af11f62b6a67db208fdc801a48779ae66a650b5d5eae1e0a7494d74a3cad3e17b4

AV CRA 70 # 79-20 TEL: 4363410 3188373526 E-Mail: sub.administrativa@liraseguridad.com.co BOGOTÁ